



6.000 renovables exigen dinero al Estado

El martes le demandan ante el Supremo por el recorte retroactivo

T. D. MADRID.

El martes que viene está previsto que unos 6.000 productores de energías renovables acudan al Tribunal Supremo a reclamar la responsabilidad patrimonial al Esta-

do por el recorte retroactivo que han experimentado con la reforma eléctrica, superior a los 2.000 millones anuales.

Los demandantes son miembros de la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpier) y clientes del bufete Holthrop Transaction&Business Law. Casi todos son solares, pero también hay unos 30 que explotan otras tecnologías, como la eólica, la minihidráulica o la cogeneración.

Estas reclamaciones son el último cartucho de los demandantes en los tribunales españoles, tras los fallos del Supremo a favor del recorte. Aunque éste haya sido legal, cabe la posibilidad de pedir una compensación económica.

Piden unos 1.600 millones

Las reclamaciones exigen alrededor de 1.600 millones de euros por la merma de ingresos que los propietarios sufrirán durante la vida

útil de las instalaciones, pero algunos de esos cálculos se hicieron atendiendo a la situación en 2008, en las primeras fases de la reforma, por lo que tendrán que revisarse durante el proceso judicial.

La apelación a la Justicia sucede después de haber reclamado la responsabilidad patrimonial al Consejo de Ministros. Éste no ha respondido en el plazo previsto y su silencio administrativo ha abierto las puertas del Alto Tribunal.